

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2.007.**

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento:

Don Carlos Galbeño González.
Don Fernando González Calle.
Doña Rosa Díez Román.
Doña Begoña Chinchilla Alvargonzález.
Doña María Luisa Iglesias Rial.
Don José Luís Llorente Torres.
Doña Marta Campesino Ruiz.
Don José María Neira Pérez.
Doña Silvia María González García.
Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.
Don Gonzalo Santamaría Puente.
Doña Gabriela Aranaz Cherubini.
Don Jesús Bartolomé Miranda.
Don Juan Ignacio Díaz Bidart.
Doña Carmen Violeta Zayas Plaza.
Don Lars Peter Wormer.
Don Miguel Angel Mur Capelo.

Como Concejales electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, según resultado de las Elecciones Locales celebradas el pasado 27 de mayo de 2.007, con la asistencia del señor Secretario del Ayuntamiento, don Fernando A. Giner Briz y la presencia de la señora Interventora doña Begoña Aisa Peinó, al objeto de celebrar sesión pública constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2586/86 de 28 de noviembre.

Con la citación de esta sesión y tal como se indica en la misma, se ha entregado a cada señor Concejales electo una carpeta-dossier conteniendo información de la Secretaría General, de la Intervención General y de la Tesorería, a los efectos de lo establecido en el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

A la hora indicada, se procede a formar la Mesa de Edad, que queda constituida por don Carlos Galbeño González y don Lars Peter Wormer, concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando como Secretario de la Mesa, el que suscribe, don Fernando A. Giner Briz, como Secretario del Ayuntamiento.

Los candidatos elegidos en las elecciones municipales del pasado día 27 de mayo, han sido los siguientes:

Don Carlos Galbeño González (P.P.)
Don Fernando González Calle (P.P.)
Doña Rosa Díez Román (P.P.)
Doña Begoña Chinchilla Alvargonzález. (P.P.)
Doña María Luisa Iglesias Rial (P.P.)
Don José Luís Llorente Torres (P.P.)
Doña Marta Campesino Ruiz (P.P.)
Don José María Neira Pérez (P.P.)
Doña Silvia María González García (P.P.)
Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas (VxT)
Don Gonzalo Santamaría Puente (VxT)
Doña Gabriela Aranaz Cherubini (VxT)
Don Jesús Bartolomé Miranda (VxT)

Don Juan Ignacio Díaz Bidart (P.S.O.E.)

Doña Carmen Violeta Zayas Plaza (P.S.O.E.)

Don Lars Peter Wormer (P.S.O.E.)

Don Miguel Angel Mur Capelo (A.C.T.U.A.)

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y DECLARACIONES DE INTERESES.-

Por el Sr. Secretario se da lectura al art. 108.8 de la ley Electoral General. Asimismo por el propio Sr. Secretario se da cuenta de los candidatos electos, que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 del artículo 75 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/91, de 22 de marzo, han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales, estando por tanto habilitados para tomar posesión de sus cargos como Concejales.

Examinadas por la Mesa de Edad las Credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes, y habida cuenta que han concurrido todos los Concejales Electos, que representan la mayoría absoluta de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento; el Presidente de la Mesa procede al llamamiento de los señores concejales por el orden expresado.

3.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.-

Los señores Concejales proclamados, prestaron juramento o promesa de sus cargos, conforme a la fórmula del Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

4.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

En su virtud, el Sr. Presidente de la Mesa, les declaró posesionados de sus cargos y constituida la Corporación por las personas indicadas.

5.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

Por don Carlos Galbeño González, Presidente de la Mesa de Edad, y al amparo de lo establecido en el artículo 94.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delega la función de Presidente en don Lars Peter Wormer debido a su condición de cabeza de lista del Partido Popular.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, de conformidad a lo establecido en los preceptos reguladores de esta materia, contenidos en los artículos 196 de la Ley Orgánica sobre Régimen Electoral General, artículo 19 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de los que por el Sr. Secretario se da lectura previa.

Los señores Concejales, previo llamamiento, depositan el sobre conteniendo su voto, en la urna preparada con este fin.

Terminada la votación y por la Mesa, se efectúa el escrutinio que arroja el siguiente resultado:

Don Carlos Galbeño González	9 votos
Doña Elena Biurrún Sainz de Rozas	4 votos
Don Juan Ignacio Díaz Bidart	3 votos
Don Miguel Angel Mur Capelo	1 voto

6.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN EN SU CASO.-

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, Don Carlos Galbeño González, fue requerido por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifieste si acepta o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde, tomando inmediata posesión de su cargo, previo juramento prestado personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar

la Constitución como Norma Fundamental del Estado, según fórmula establecida por el Decreto anteriormente indicado.

A continuación el Sr. Alcalde invitó para hacer uso de la palabra a los Sres/as Concejales presentes, teniendo lugar las siguientes intervenciones:

Por el Sr. Concejale del Grupo Municipal ACTUA don Miguel Angel Mur Capelo:

“Sr. Alcalde, muy buenas a todo el publico.

Las pasadas elecciones locales del 27 de mayo los ciudadanos de Torrelodones tenían que elegir entre diferentes listas cerradas de representantes políticos para su Ayuntamiento. No era un plebiscito, ni un plebiscito sobre proyectos ni sobre personas como algunos pretendían. La Ley Electoral vigente tan solo nos permitía optar entre cinco lotes que contenían una lista de personas que presuntamente llevarían a cabo un bloque de propuestas articuladas en un discurso.

En esta situación y con ayuda de la Ley Dont el Partido Popular de Torrelodones ha ganado las elecciones por mayoría absoluta con un 43.7% de los votos emitidos, frente a los otros cuatro grupos que suman un 52% del total de los votos. Esto para nosotros es motivo de reflexión y vamos a intentar durante estos cuatro años que esa pretendida sin razón en que gobierna una minoría sobre una mayoría, se corrija.

Sus 4.485 votos le exigen, le eximen, perdón, legalmente de consensuar cualquier decisión que tome sobre el futuro de los más de 20.000 vecinos de Torrelodones, pero desde Actua creemos que los datos debían hacerles reflexionar. Algo ocurre cuando mas de dos mil personas, dos mil ciudadanos de Torrelodones, han decidido en un mismo instante darle el voto al Partido Popular Regional y negárselo a la lista local de esta Partido, lo que significa una perdida de mas de 21 puntos porcentuales.

Sin embargo en estos días nos ha parecido detectar que ustedes, Sr. Alcalde, no han tomado nota. Sus formas y sus políticas serán iguales o tal vez cargadas, más cargadas aún de autocomplacencia, así parece desprenderse de

ciertas declaraciones de la forma que ha tomado medidas aún como alcalde en funciones, y de la última revista municipal. Espero, realmente, que nos equivoquemos en esta apreciación.

Su programa está lleno de propuestas puntuales que perpetúan un modelo de desarrollo de nuestro pueblo que por un lado supone una huida hacia delante en el grave problema de la economía y la financiación municipal, y por otro lado hipoteca nuestro bienestar futuro y el de nuestros hijos, muchos de los cuales tendrán que abandonar este municipio, bien por no poder hacer frente a las deudas, impuestos, que les vamos a dejar o bien, por la falta de servicios y respuestas a sus necesidades. El modelo alternativo tampoco es simplemente atemperar y organizar la actual expansión urbanística como algunas otras opciones proponen, se trata desde nuestro punto de vista de cambiar los objetivos. Sí, porque desde el inicio tenemos que decir y recordar a los ciudadanos la situación económica financiera de este Ayuntamiento que es verdaderamente complicada como fruto de la gestión de veinte años de unos mismos dirigentes del Partido que hoy, nuevamente, accede al Gobierno.

En el Presupuesto Municipal, por ejemplo, se refleja nuevamente, se refleja que aunque consiguiéramos ingresar todos los impuestos directos e indirectos que ustedes calculan de forma excesivamente optimista, sólo tendríamos para pagar poco más que la nómina del Ayuntamiento e ir amortizando la actual deuda. ¿Con qué dinero haremos entonces las inversiones, llevaremos a cabo los programas, las actividades, si estamos gravemente endeudados? ¿Seguirán ustedes vendiendo e hipotecando el patrimonio municipal para dejarnos con lo puesto? Todavía si quiera han anunciado medidas que preparen al municipio para cuando se agote la expansión urbanística dentro de muy poquitos años, entonces nos quedaremos sin una fuente de ingreso que actualmente representa el 25% del total y que llega incluso al 33% si le sumamos la indiscriminada enajenación e hipoteca del suelo municipal que ustedes han hecho en estos últimos tres años.

Aunque lleguen nuevos vecinos, no se amplían los servicios públicos, se muere el pequeño comercio, el centro del pueblo y la colonia van quedando degradados y no se crean empresas ni se planifican actividades estratégicas que generen puestos de trabajo y verdadera riqueza local.

Si vemos que hay medidas en este sentido, tendrán todo nuestro apoyo y desde luego propuestas en positivo para ello. De este modo el llamado crecimiento crea bastantes perjuicios en tanto a movilidad urbana, acentúa el desequilibrio territorial y social del municipio.

Por todo ello, ACTUA insistirá a lo largo de esta legislatura en que ahora comienza la necesidad de encarar estos problemas de fondo, desde el principio, que nos afectan a todos y que no se deben de hurtar a la discusión pública mediante cortinas de humo o políticas informativas que falseen la realidad. Insistiremos en la necesidad de buscar entre todas Administraciones, Fuerzas Políticas, asociaciones, vecinos en general, soluciones consensuadas sobre un modelo de desarrollo de nuestro municipio, solo si este modelo de desarrollo se decide de forma participativa, serán posibles algunas soluciones verdaderas y estables a esa problemática que es, desde nuestro punto de vista, difícil de solucionar.

Es necesario que elaboremos un plan estratégico de desarrollo para Torrelodones que afronte conjuntamente nuestros problemas de fondo y esta Corporación que hoy se constituye, tiene que crear un verdadero espacio y tiempo para la participación con métodos nuevos para hacer posible que la voluntad política se tenga en cuenta a los vecinos individuales a las Asociaciones, y que la intervención de los vecinos sea real en esa vida política. Hay ejemplos como la Agenda 21 Local, como los Consejos Sectoriales, etc., que hay que reactivar fundamentalmente.

En cuanto a la Urbanización del AHN les pedimos que desde este momento ese avance sea discutido y no se de por aprobado por ese plebiscito que ustedes pretenden han sido las Elecciones Municipales.

En otro orden de cosas ACTUA desarrollará desde su labor de oposición una política que haga visible la realidad que ustedes han venido ocultando de forma triunfalista, la realidad de colectivos de vecinos que están excluidos de la riqueza y del poder social, nuestros jóvenes que no tienen posibilidades de emancipación, el colectivo de mujeres condenados a un papel eternamente subordinado o, por ejemplo, los inmigrantes que sostienen nuestras casas, nuestros jardines y nuestras obras públicas, muchos de ellos con unas condiciones absolutamente injustas.

Nuestros jubilados, o prejubilados que cada día son más y con más tiempo, con pensiones escasas y que han sido expulsados de la vida social sin que puedan compartir la riqueza de su experiencia y su capacidad de iniciativa. Actua por ello, (Por el Sr. Alcalde: "Sr. Mur, le rogaría que acabara ya porque se ha excedido, Sr. Mur, Sr. Mur, que se ha excedido usted en demasía y está poniendo nervioso a todo el mundo, acabe por favor) Muchas gracias, ya habíamos terminado si no me hubiera interferido. Muchas gracias. Actúa reclamará (Por el Sr. Alcalde: "Acabe por favor, acabe. No, no pero es que usted...") ACTUA reclamará del Gobierno Municipal la atención preferente a estos colectivos que son verdaderamente quienes viven en Torrelodones y sin embargo están ajenos al poder político y social.

Muchas gracias."

Por el Sr. Alcalde:

"Muchas gracias a usted Sr. Mur.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del grupo Socialista Obrero Español, PSOE, el Sr. Díaz Bidart."

Por el Sr. Concejel del Grupo P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart

"Buenos días, vecinos, vecinas, amigos y amigas. En nombre del Partido Socialista de Torrelodones, en primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a

todos aquellos vecinos y vecinas que han apoyado al Partido Socialista de Torrelodones en las pasadas Elecciones Municipales.

Creo que todos nos debemos felicitar por el alto nivel de participación que ha existido y que sin duda redunda en una legitimidad de los resultados obtenidos por cada una de las fuerzas políticas el pasado 27 de mayo.

A partir de hoy, iniciamos una legislatura que va a ser clave para el desarrollo de Torrelodones y sobre todo para su modelo urbanístico. Por ello quiero anunciar que el gobierno municipal tendrá a este grupo municipal a su lado cuando sus acciones vayan encaminadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestro municipio, pero, también quiero insistir que nos tendrá enfrente cuando sus actuaciones se desvíen de dicho objetivo y del interés general del pueblo, incluso hay que recordarle que la mayoría de los ciudadanos, un 52% se han posicionado en contra de su proyecto estrella, el AHN. En este sentido vamos a exigir mayor claridad, transparencia en la determinación y el desarrollo de los diferentes políticas municipales que pongan en marcha este nuevo equipo de gobierno.

Hace muchos años que los vecinos y vecinas echamos en falta información suficiente y entendible sobre los asuntos municipales que tanto nos afectan en el desarrollo de nuestras vidas. Esperamos que en esta legislatura esto no se agudice porque si la labor del gobierno es fundamental para el desarrollo del municipio, no lo es menos la de la oposición en un régimen democrático como el nuestro.

También creemos necesario la incrementación de cauces que permitan la participación real y efectiva de los vecinos y vecinas de Torrelodones en los asuntos públicos de nuestro municipio. No se puede seguir gobernando de espaldas a la opinión de los ciudadanos y ciudadanas de Torrelodones. Nuestro grupo municipal va a continuar trabajando en los términos en los que se hace desde la oposición municipal, es decir, fiscalizando y controlando la labor del gobierno para que no se desvíe ni legal ni políticamente del interés general de nuestro municipio.

Pero también vamos a continuar aportando nuevas ideas para que nuestros vecinos y vecinas puedan disfrutar del desarrollo potencial que tiene nuestro municipio.

España y Torrelodones han cumplido treinta años de democracia en el día de ayer. Los valores y los consensos entre las diferentes fuerzas políticas han ayudado a tener los mejores años de nuestra historia. A nivel local este grupo espera que los principios de aquella época impregnen cada una de las políticas municipales suponiendo una mejora de la calidad de vida de todos, de todos, de los ciudadanos y ciudadanas de Torrelodones.

Para finalizar quiero recordar que el Partido Socialista y en particular el próximo grupo municipal que se hará en los próximos días están a disposición de todos aquellos vecinos y vecinas que necesiten plantearnos sus denuncias, problemas o inquietudes, pero también, para todos los que quieran aportarnos sus ideas y sus sugerencias que permita y que mejoren nuestro municipio.

Muchas gracias a todos."

Por el Sr. Alcalde:

"Muchas gracias a usted Sr. Bidart.

Tiene la palabra a continuación por VT la Sra. Biurrun."

Por la Sra. Concejala del Grupo VxT, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Este es un día muy especial para nosotros ya que nos estrenamos como partido integrante de esta nueva Corporación. Estamos muy agradecidos por los 2.367 votos con que nos habéis demostrado vuestra confianza. Sentimos una gran responsabilidad y trabajaremos para todos los vecinos de Torrelodones. Creemos que otra forma de gobernar es posible y desde esa idea vamos a trabajar. Entendemos la política como un servicio público, nos debemos a nuestros vecinos y no a la inversa, es nuestra obligación y así lo haremos trabajar por el bien común de nuestro pueblo atendiendo sus necesidades,

solucionando sus problemas. Tenemos que trabajar todos para conseguir que este Ayuntamiento sea un verdadero foro de participación. Las formas también son importantes, debemos dar un buen ejemplo con nuestras conductas, con nuestras actitudes, sin soberbia ni malos modos, sin arrogancia, tratando a los vecinos como nos gustaría ser tratados, el diálogo, el consenso, el respeto, la tolerancia y lealtad institucional, como ya dijo usted Sr. Galbeño hace ahora cuatro años, son hoy mas necesarios que nunca.

Creemos en la convivencia democrática y en las opiniones manifestadas en el marco del debido respeto. Tenemos muy claro que el derecho a la intimidad es irrenunciable y que nadie debe juzgar a otro por sus conductas privadas, sin embargo la vida pública debe ser intachable e incuestionable, alejada de todo egoísmo o interés personal.

Somos la segunda fuerza política de Torrelodones, primera de la oposición y como tal, ejerceremos un estricto control de los actos del Equipo de Gobierno, apoyando aquellas iniciativas que consideremos positivas para nuestro pueblo, vengan del partido que vengan, pero nos opondremos firmemente a aquellas cuestiones que consideremos lesivas al bien común, planteando alternativas y siempre abiertos al diálogo.

Sabemos que en los próximos cuatro años bastará que los Concejales del Partido Popular levanten su mano para poder aprobar todos aquellos proyectos que lleven a pleno, pero aún así, confiamos en que la oposición sea tenida en cuenta.

La Ley Electoral les ha dado la mayoría absoluta de nuevo y a pesar de lo publicado en la revista municipal, ustedes no tienen la mayoría absoluta de los votos, la realidad es que son mas los vecinos que no les han votado que los que les han elegido, esto no debería ser pasado por alto.

Confiamos en que los plenos municipales no sigan siendo un mero trámite administrativo sino que cumplan su verdadera misión, ser el foro de debate donde discutir las cuestiones que nos interesan a todos, favoreciendo

exclusivamente los intereses para los que debemos trabajar, los de nuestros vecinos.

Queremos desde aquí mostrar una vez más nuestra solidaridad con todos aquellos que han sufrido ataques e insultos en la campaña electoral. Condenamos esos hechos que también hemos sufrido en carne propia. Las campañas deben respetar la normativa vigente y el juego limpio.

Para terminar, en nombre de mis compañeros quiero agradecer al grupo de gente que forma Vecinos por Torrelodones, por su valía, su ilusión y compromiso con este proyecto y reiterar de nuevo nuestro agradecimiento a todos lo que habéis confiado en nosotros, porque Torrelodones es nuestra casa y entre todos tenemos que decidir cómo queremos que sea.

Gracias."

Por el Sr. Alcalde:

"Muchas gracias Sra. Biurrun, tiene la palabra ahora por el Partido Popular el Sr. González."

Por el Sr. Concejel del Partido Popular, don Fernando González Calle:

"Gracias Sr. Alcalde.

Cumpliendo las formas, muchísimas gracias Sr. Cerón, ex ministro del Gobierno de España por encontrarse hoy entre nosotros, gracias a la Diputada Autonómica doña Gador Ongil y gracias a los Concejales o bien de legislaturas anteriores o bien Concejales salientes de la pasada legislatura que hoy estáis aquí, pues con vuestra presencia apoyándonos en este acto tan solemne que es el formar una nueva Corporación. Gracias también a otras personalidades, Sr. Oyamburu, Sr. Dávila, etc.etc. sobre todo gracias a los vecinos de Torrelodones por estar hoy aquí ayudándonos en un día tan importante a intentar que los próximos cuatro años sea una legislatura mas llevadera de la que hemos tenido en la pasada legislatura.

Hoy comienza la octava legislatura de la historia de los Ayuntamientos democráticas, la cuarta consecutiva en la que el Partido Popular de Torrelodones obtiene la mayoría absoluta.

Quiero por ello comenzar mi intervención expresando nuestro agradecimiento por la confianza depositada, una vez más, en el Partido Popular por parte de los vecinos de Torrelodones a quienes representamos y a quien nos debemos en el cumplimiento del deber, de quien asume la función pública como máxima aspiración en su objetivo de servir a nuestra sociedad.

Especial agradecimiento, también, a la extensa familia que compone el Partido Popular con casi 600 afiliados que han entregado su tiempo, su dedicación y su esfuerzo incondicional para que sus representantes hagan lo que mejor saben hacer las personas del Partido Popular, cumplir su palabra.

El hecho de que el Partido Popular de Torrelodones disponga de tal masa social hace que quienes hoy nos sentamos aquí sintamos un auténtico honor y privilegio por poder representar a nuestro partido en la Corporación Municipal.

Y cómo no, nuestro mas profundo reconocimiento y admiración para quienes pudiendo formar parte de este Equipo han optado por dar un paso atrás permitiendo así que el grupo municipal popular se renueve, dispuesto a seguir afrontando el reto de hacer Torrelodones cada día un municipio mejor.

La fe en nuestros principios y nuestros valores, en nuestro modelos social que es el de Torrelodones, nos obliga a dar lo mejor de nosotros mismos en una tarea como la política. Todos los que nos sentamos hoy aquí somos vecinos de Torrelodones, todos, que nadie piense que puede apropiarse de un concepto con el que todos nos sentimos identificados y orgullosos, ser vecinos de Torrelodones. Pero ahora, además, toca demostrar que somos capaces de hacer aquello para el resto de los vecinos nos ha elegido, ejercer la función pública, trabajar todos los días de todo el año por Torrelodones y darle a la política la dignidad que se merece.

Esta no ha sido una campaña fácil, de hecho se ha convertido en la campaña mas sucia de la historia de nuestra democracia en Torrelodones que algunos han basado en el todo vale. Quienes así han actuado sumándose al carro de todos contra el PP, al precio que sea y por los medios que haga falta, solo pueden encontrar el más profundo rechazo por parte de quienes confiamos en la libertad y en la justicia como principales valores que deben marcar el destino de nuestra sociedad.

El Partido Popular ha ganado con las elecciones con mayoría absoluta a pesar de todo. Nuestro partido es un partido cohesionado y dispuesto a responder a las expectativas de nuestros vecinos que han querido que quienes representemos seamos el centro liberal del municipio en los próximos cuatro años, un único partido fuerte y unido frente a la fragmentación de la Izquierda que también deberá ejercer con responsabilidad el papel que le ha tocado desempeñar desde la oposición.

Nosotros ya hemos demostrado que somos capaces de cumplir aquello a lo que nos comprometemos y hoy refrendamos nuestra voluntad por cumplir todas y cada uno de los compromisos que hemos adquirido para los próximos cuatro años. Hemos hecho un gran esfuerzo por transmitir a todos los vecinos de Torrelodones nuestro programa electoral y nadie puede argumentar que nuestros proyectos, nuestras ideas y nuestra apuesta por un Torrelodones mejor, no han quedado claramente expuestos. Sentimos una enorme responsabilidad al asumir la confianza depositada en nosotros, sabedores de que es mucho el trabajo que queda por delante, pero convencidos de que los vamos a lograr. Los Partidos con implantación Nacional responden a una estructura seria que diseña sus políticas para los ciudadanos desde una visión global, nacional, regional y local, lo que repercute en una apuesta firme por los municipios, por su desarrollo y su progreso, por una red de servicios públicos de calidad y por mejorar cada día el bienestar de las personas. Esa será la base de nuestra acción política, vivimos en un municipio privilegiado dentro de una comunidad privilegiada y nuestra obligación es velar porque ese status no solo

se mantenga, sino que vaya cada vez a más, dando a los vecinos lo que esperan de nosotros, trabajo, honestidad, transparencia y eficacia.

Muchas gracias.”

Por el Sr. Alcalde:

“Ilustres invitados, queridos vecinos, acabamos de celebrar el acto Institucional de toma de posesión de la nueva Corporación Municipal del Ayuntamiento de Torrelodones, compuesta por diecisiete ediles que representan los intereses de nuestra sociedad y las distintas opciones y sensibilidades que la caracterizan. Es por tanto motivo de alegría y un acto fundado en la grandeza de nuestra democracia del que tomos somos partícipes.

Ayer, 15 de junio, se cumplió el treinta aniversario de las primeras Elecciones de nuestra reciente democracia, treinta años de compromiso cívico y solidario. Treinta años caracterizados porque los españoles de bien, no hemos dejado en el empeño de defender las libertades públicas, los derechos y deberes fundamentales y la convivencia en paz de los españoles en el marco de una España plural y diversa. Y, porque precisamente hoy, nos hemos dado cita para celebrar la gran fiesta de la democracia, como Alcalde de todos los torrelodonenses aprovecho esta ocasión para felicitar a nuestros vecinos por el alto índice de participación registrado en las Elecciones Municipales y Regionales.

A quienes a partir de este momento tenemos el honor de representarles y gestionar sus intereses nos corresponde emprender tan noble tarea con la misma dignidad para defender desde la responsabilidad que nos ha sido encomendada la cosa pública, tarea, que en esencia obedece a la confianza depositada por los vecinos de Torrelodones en los valores y principios que defendemos. Porque es a los ciudadanos, a nuestros vecinos a quienes corresponder juzgar la labor del Gobierno y manifestar, en consecuencia, su voluntad en las urnas.

Y es la democracia el único sistema avalado por la oportunidad que tienen los ciudadanos de conocer aquellos proyectos políticos propuestos para satisfacer sus aspiraciones, mejorar sus condiciones y elevar su nivel de calidad de vida.

Quienes creemos en la democracia y en el compromiso con los ciudadanos nos sentimos obligados a trabajar con el único objetivo de cumplir el programa que los vecinos han apoyado mayoritariamente en las urnas. Y eso es lo que haremos, garantizar el modelo social refrendado por el pueblo de Torrelodones el pasado 27 de mayo.

Como Alcalde de Torrelodones seré, como siempre, respetuoso y receptivo a las distintas sensibilidades representadas en esta cámara municipal, a cuyos componentes vuelvo a tender mi mano como ya hiciera hace cuatro años. A los grupos con representación municipal les pido que seamos capaces de aunar esfuerzos y voluntades para avanzar donde existan puntos de encuentro y confluyan ideas.

Apelo también a su compromiso con Torrelodones para que seamos capaces de alcanzar el grado de consenso que nuestros vecinos merecen para que allí, donde existan matices y diferencias, el diálogo dilucide qué es lo mejor para nuestro municipio.

La lealtad Institucional lejos de las divisiones Corporativas enriquece a Torrelodones, lo contrario sería un error y provocaría graves perjuicios a los intereses de nuestros vecinos, intereses que han de prevalecer sobre cualesquiera otros. Esa es la verdadera esencia de la política municipal servir a nuestros vecinos, alcanzar los objetivos que nos han encomendado por mandato constitucional y por ende cumplir con el programa de gobierno.

En consecuencia, nos corresponde reflexionar y realizar un ejercicio de responsabilidad Institucional. Como Presidente de esta nueva Corporación entiendo que existen nuevas sensibilidades representadas en esta Cámara por primera vez, sensibilidades que serán tenidas en cuenta a la hora de gobernar. No olvidemos que es el pueblo el que triunfa en democracia y a él nos

debemos, es el pueblo desde su sabiduría el que ha decidido la composición de esta Corporación Municipal.

Reivindico, por tanto, respeto hacia la configuración actual de esta Cámara fruto de una decisión meditada que se corresponde con la voluntad de nuestros vecinos y que permite desarrollar el precepto constitucional que garantiza la autonomía en la gestión y personalidad jurídica plena de los municipios.

Quisiera dirigirme a quienes formamos el nuevo Equipo de Gobierno solicitando sensibilidad y tolerancia, y que se anteponga siempre la capacidad de trabajo y el compromiso personal y político al servicio de Torrelodones por encima de cualquier otra cuestión.

A los grupos de oposición les pido respeto a la voluntad popular, a la expresión soberana de la mayoría. Les pido lealtad a los principios que rigen el funcionamiento de esta cámara y que ejerza el control de la acción de gobierno que les corresponda.

Por tanto, compañeros de Corporación os pido que utilicemos esta Cámara, los Órganos Colegiados y las Instituciones para desarrollar la labor política en la que creemos y que cada grupo ampara.

Que todos sepamos y seamos capaces de transmitir a nuestros vecinos cuáles son nuestras respectivas posiciones y que desde el Gobierno demos respuesta debida a las necesidades que nos plantean los vecinos de Torrelodones.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en que somos afortunados, porque gracias a los logros de la sociedad, que entre todos hemos conseguido, podemos afirmar que los valores que le son inherentes, garantizan la permanencia en nuestro sistema político. Los ciudadanos comprometidos con los poderes y deberes públicos intensifican las bondades de la democracia y promueven principios éticos y humanos íntimamente ligados a la conciencia pública de la que somos depositarios, para en el futuro convertirnos en referente de quienes han de sucedernos, es Torrelodones, precisamente, por el

compromiso de sus ciudadanos modelo de equilibrio y armonía social. A todos los aquí presentes nos corresponde continuar con ese gran proyecto por el que otros muchos que nos han precedido, han trabajado con orgullo, dedicación y convicción democrática.

Muchas gracias.”

Terminadas las anteriores actuaciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas de lo que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las Actas del Pleno y autorizada por posteriormente con la firma del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario, de conformidad a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, de todo lo cual DOY FE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fdo.: Carlos Galbeño González

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.